

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3020 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 236ADIF2201 motivado por las obras del "Proyecto de construcción de subsanación a medio plazo de filtraciones en el edificio de viajeros y en la caverna ferroviaria de la estación de Barcelona Sants", en el término municipal de Barcelona (Barcelona).*

ADIF-Alta Velocidad, el 12 de diciembre de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 25 de noviembre de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18)28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad(www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Barcelona

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
A-08.0193-0801	81147X8DF2881C000 1PU		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Ocata s/n 1º 08003 Barcelona	24164	0	0	1728	Urbanizado	
A-08.0193-0802	8314401DF2881C000 1MU		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Ocata s/n 1º 08003 Barcelona	9967	0	0	81	Urbanizado	
A-08.0193-0803	Carrer Països Catalans		Ajuntament de Barcelona	PL. de Sant Jaume, 1 08002 Barcelona	-	0	0	1088	Urbanizado	09/03/2023/10:00
A-08.0193-0804	8414201DF2881C000 1UU		Mestre Ferre Edificios en Renta SA	AV Diagonal 664 Pt:02 Pt:D 08034 Barcelona	1388	0	0	60	Urbanizado	09/03/2023/10:00
A-08.0193-0805	Carrer de Viriat		Ajuntament de Barcelona	PL. de Sant Jaume, 1 08002 Barcelona	-	0	0	92	Urbanizado	09/03/2023/10:00
A-08.0193-0806	8114201DF2881C000 1IU		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Ocata s/n 1º 08003 Barcelona	4958	0	0	14	Urbanizado	
A-08.0193-0807	Carrer dels Comtes de Bell-Lloc		Ajuntament de Barcelona	PL. de Sant Jaume, 1 08002 Barcelona	-	0	0	80	Urbanizado	09/03/2023/10:00
A-08.0193-0808	8013218DF2881C000 0ZY		Ajuntament de Barcelona	PL. de Sant Jaume, 1 08002 Barcelona	2399	0	0	92	Urbanizado	09/03/2023/10:00
A-08.0193-0809	Carrer de L. Vallespir		Ajuntament de Barcelona	PL. de Sant Jaume, 1 08002 Barcelona	-	0	0	187	Urbanizado	09/03/2023/10:00
A-08.0193-0810	Carrer de Riego		Ajuntament de Barcelona	PL. de Sant Jaume, 1 08002 Barcelona	-	0	0	12	Urbanizado	09/03/2023/10:00
A-08.0193-0901-C00	8114701DF2881C000 1TU		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Ocata s/n 1º 08003 Barcelona	66765	0	0	9085	Urbanizado	

Madrid, 17 de enero de 2023.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, D. Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A230003114-1